

San Isidro, 09 de abril del 2024. Oficio Circular-016-2024-GADPSI-JLM.

Lic. Simón Solórzano

VICEPRESENTE DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones

VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Ing. Stalin Rosales
VOCAL DEL GADP SAN ISIDRO

Presente. -

Yo Judy Loor Marquinez tengo el agrado de dirigirme a Usted y desearle éxitos en el desempeño de sus labores tan acertadas y a la vez para comunicarle lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el Art. 70 literal C), me permito convocarle a que participe en la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural de San Isidro el día 11 de abril del 2024 en las instalaciones del GAD Parroquial de San Isidro a las 10h00 de la mañana, para tratar el siguiente orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Instalación de sesión por parte de la Sra. Presidenta.
- 3. Aprobación del Orden del día.
- 4. Aprobación del acta anterior.
- 5. Lecturas de correspondencias.
- 6. Informe de la Sra. Presidenta.
- Aprobación de los vocales de junta parroquial para que la Presidenta contrate los servicios de los eventos culturales por las testividades cívicas a celebrarse el Nonagésimo Sexto Año de vida parroquial.
- Socialización de convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro y la Fundación Vista Para Todos.
- Aprobación de la Resolución Para La Asignación De Preseas A Ciudadanos, Ciudadanas E Instituciones De La Parroquia San Isidro Que Hayan Destacado O
 - O CAD Parroquial San Isidro
 - gadsanisidro 0 2 400-015
 - o gadsanisidro2020@gmail.com
 - Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto







Que Hubieren Realizado Aportes Importantes Al Pueblo, Las Que Se Entregaran En El Aniversario De Parroquialización Del 15 De Mayo.

- 10. Asuntos varios
- 11. Clausura.

Esperando contar con vuestra presencia me suscribo a Usted. Fraternalmente,



Sra. Judy Loor Marquinez PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL **RURAL SAN ISIDRO**

ESPACIO EN BLAN

- O GAD Parroquial San Isidro
- @ gadsanisidro @ 2 400-015
- o gadsanisidro2020@gmail.com
- O Calle Valentin Alcivar entre Luz
- de América y 10 de Agosto





REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA 007-2024 SO-GADPRSI-007-ABR-11-2024

Fecha: 11 de abril del 2024

Sto Signal Day Crambinoz

PARROQUIAL SANTEDRO

SECRETARIA DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic, Simón Setorzano López VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO Ing. Alexardra Leones Montalván VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Srd. Comno Mera Vélez
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Stalin Rosales Vélez VOCAL DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

- O GAD Parroquial San Isidro
- @ gadsanisidro 0 2 400-015
- gadsanlsidro2020@gmail.com
- O Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto



ESPACIO EN BLANCO

CORNO ENBLANO



SO-GADPRSI-007-ABR-11-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Isidro del cantón Sucre provincia de Manabí, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro siendo las diez horas se reúnen en las instalaciones del GAD Parroquial los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.

DESARROLLO

Se procede por Secretaría a realizar la constatación del quorum de los vocales Lic. Simón Solórzano PRESENTE, Ing. Alexandra Leones PRESENTE, Sra. Carina Mera PRESENTE, Ing. Stalin Rosales PRESENTE, Sra. Judy Loor PRESENTE. PUNTO 2.- Siendo las diez horas con un minuto se da por instalada esta Sesión Ordinaria de trabajo. PUNTO 3.- Se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Instalación de sesión por parte de la Sra. Presidenta.
- 3. Aprobación del Orden del día.
- 4. Aprobación del acta anterior.
- 5. Lecturas de correspondencias.
- 6. Informe de la Sra. Presidenta.
- Aprobación de los vocales de junta parroquial para que la Presidenta contrate los servicios de los eventos culturales por las festividades cívicas a celebrarse el Nonagésimo Sexto Año de vida parroquial.
- Socialización de convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro y la Fundación Vista Para Todos.
- 9. Aprobación de la Resolución Para La Asignación De Preseas A Ciudadanos, Ciudadanas E Instituciones De La Parroquia San Isidro Que Hayan Destacado O Que Hubieren Realizado Aportes Importantes Al Pueblo, Las Que Se Entregaran En El Aniversario De Parroquialización Del 15 De Mayo.
- 10. Asuntos varios
- 11. Clausura.

Se procede hacer la respectiva votación para la aprobación del orden día. Lic. Simón Solórzano A FAVOR, Ing. Alexandra Leones A FAVOR, Sra. Carina Mera A FAVOR, Ing. Stalin Rosales A FAVOR, Sra. Judy Loor A FAVOR. PUNTO 4.- Se aprueba el acta de sesión anterior. PUNTO 5.- Se procedió a leer varios oficios a los cuales les dieron su respectiva respuesta. Con respecto al oficio de Macario Cagua están espera de la perforado de los pozos que llega en estos días. PUNTO 6.- En el transcurso de estos días se han estado en reuniones con el Ministerio de Finanzas como se conoce a los han hecho recortes presupuestarios y al GADP San Isidro le recortaron sesenta y seis mil dólares, en estos momentos no se siente muy afectado el GADP San Isidro debido a que como debían desde el mes de noviembre y diciembre, sin embargo, como hay que hacer una reforma presupuestaria entonces está trabajando con el financiero Marco Andrade para presentar la nueva proforma para trabajar en una sesión extraordinaria, también se ha reunido

- O GAD Parroquial San Isidro
- gadsanisidro 8 2 400-015
- gadsanisidro2020@gmail.com
- O Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto







con el Ministro de Desarrollo de Pueblos y Nacionales, en el mes de mayo se van a presentar unos proyectos que vienen en beneficios de las organizaciones campesinas y en beneficios de la fundación Raíces y Sueños. El día de ayer se tuvo la mesa provincial de cacao con participación del ministerio de agricultura, MIPRO, el GPM, el GADM Sucre aprovechando este espacio que los compañeros y agricultores expusieron porque el cacao está en un boom de precio con capacitaciones de agricultura y comercialización entre los compromisos de esta mesa técnica se da iniciativa de tener un inventario de la parroquia San Isidro con respecto al tema agrícola saber cuántas hectáreas de cacao, maracuyá, plátano cuáles son los agricultores que tienen este tipo de productos hasta saber cuánto se tiene en el tema de ganadería que no solo sirve para la mesa técnica provincial que tiene un proyecto a largo plazo con la finalidad de que los productos de los pequeños agricultores sean exportados a EUROPA además, para traer otro tipo de proyectos que beneficien a los agricultores. Se reunieron también con el Coordinador Zonal del Ministerio de Agricultura para ver si se logra suscribir un convenio de asistencia técnica agropecuaria en donde ellos puedan poner personal para que estén pendientes del tema pecuario y agrícola. Con respecto a la maquinaria ya está operativa a excepción de la volqueta y la retroexcavadora está en el sitio El Relleno abriendo zanjas apoyando al proyecto de agua de dicha comunidad, se espera que la próxima semana se inaugure este proyecto. Se reunió con el Alcalde Carlos Mendoza para definir lo del mercado, lo del terminal para el 15 de mayo. PUNTO 7.- La Presidenta Judy Loor toma la palabra y manifiesta que están las propuestas de las fiestas de San Isidro existen algunas actividades se muestra a continuación:

FECHA	HORARIO	EVENTO
03 de mayo	20H00	Coronación y Ceñimiento de banda de la Reina de San Isidro para que la Reina ya participe en las festividades del mes de mayo.
04 de mayo	10H30	Inauguración del Centro de Monitoreo de la Policía y entrega de la camioneta 0 km para que hagan las rondas lo que el GADP San Isidro tiene que dar la baliza.
10 de mayo	10H00	Inauguración de la Fábrica de Bioinsumos de la Asociación "Tierra de Frutas" en Las Mercedes.
11 de mayo	16h00	Pregón y Evento Cultural participaran la Fundación Raíces y Sueños y las organizaciones u asociaciones que deseen integrarse, se termina el evento frente al GADP San Isidro.
12 de mayo	10h00	Presentación de Paquito EL Policía y los Canes de la Policía Nacional. Inauguración del Mercado Rural de Mujeres.
15 de mayo	08H00	Misa see a see see see see see see see see
	09H30	Desfile
	11H00	Sesión Solemne
	12H30	Almuerzo

- O CAD Parroquial San Isidro
- @ gadsanisidro @ 2,400-015
- gadsanisidro2020@gmail.com
- Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto





	14H00 16H00	Inauguración del Centro de Terapia Fisica. Cabalgata y Presentación de Grupo de Vallenato
18 de mayo	19h00	Baile Popular con la orquesta Don Medardo y sus players
30 de mayo	Por definir	Inauguración del reloj y la Torre de San Isidro.
Por definir	Por definir	Poner letrero en el terminal

Cabe mencionar que el 15 de mayo se suscribirá el contrato de la construcción del mercado municipal y el contrato de la construcción del puente de Rio Mariano. Con respecto a la proforma presentada por el Sr. Andrés Caicedo sus servicios se describen a continuación: EVENTO #1.- VIERNES 03 MAYO (7PM)

CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PARROQUIA SAN ISIDRO 2024

- Montaje decoración con flores naturales para la puesta del escenario (parte frontal y pasarela).
- Montaje en cortinajes y estructuras para decoración de escenario
- Pódium para maestros de ceremonias.
- 100 forros y lazos en color a escoger.
- Amplificación aérea profesional con sistemas de monitoreos internos.
- Luces (Tachos led 18x10w, luces robóticas wash 36x18w para iluminación del ambiente para sesión de fotos y escenario principal.
- 6 luces frías para la coronación oficial de la NUEVA SOBERANA.
- 2 pasteles-tortas pirotécnicos de 24 tiros cada pastel.
- Artista Solista para SERENATA A LA SOBERANA
- Maestro de ceremonia.
- Cinta doble banda en tercio pelo para la reina
- Corona en pedrerías para la reina
- Ramo de flores para la reina entrante y saliente
- \$300 aporte económico para los gastos de la reina.
- Alimentación para personal de logística y sonido AC PRODUCCIONES.

EVENTO #2.- SÁBADO 4 DE MAYO (10H 30 AM)

MANTELERIA para la Inauguración centro de monitoreo.

EVENTO #3.- SÁBADO 11 DE MAYO (4PM) PREGÓN DE INICIO DE FESTIVIDADES

- Decoración carro alegórico representativo a la zona.
- Sonido y planta eléctrica para carro alegórico principal
- 4 pasteles de Pirotecnia
- Viáticos para banda de Pueblo Piquigua (\$100)

EVENTO #3.1.- SÁBADO 11 DE MAYO NOCHE CULTURAL (6PM)

- Decoración de escenario con materiales del medio y representativos de la
 - O CAD Parroquial San Isidro
 - gadsanisidro 3 2 400-015
 - gadsanisidro2020@gmail.com
 - Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto







parroquia en la parte cultual y comercial.

- Decoración de balcón escénico en el lugar del evento.
- Amplificación aérea profesional
- · Luces led, robóticas, cámara de humo, tachos led.
- Invitación a varios artistas Artista.
- Fuegos pirotécnicos.
- 300 sillas
- Placa de reconocimiento a cada agrupación o artista que se presente en la noche (previa confirmación con mínimo 8 días de anticipación)
- Valor económico de (\$ 300 global) para gastos varios de artistas de otras ciudades que requieran estadía o viáticos para movilidad.
- Agua para invitados especiales y artistas que se presenten.

EVENTO #4.- MIÉRCOLES 15 DE MAYO DESFILE CÍVICO SAN ISIDRO 2024 (9 AM)

- 4 banderas para izar en la plazoleta.
- Tribuna para invitados especiales (ESCALINATAS).
- 1 carpa blanca que abarque la dimensión de la tribuna.
- Sonido aéreo mediano para tribuna con 2 micrófonos para animador de tribuna.
- 60 forros y lazos al color que elija el cliente para sillas sin brazo.
- Dotación de agua en 4 puntos claves durante el desfile (2000 fundas de agua)
- Dotación de agua para invitados especiales (TRIBUNA)

EVENTO 4.1.- MIÉRCOLES 15 DE MAYO (11 AM) SESIÓN SOLEMNE SAN ISIDRO 2024

- Sonido Aéreo profesional para sesión solemne
- 3 micrófonos (2 inalámbricos 1 de cable)
- Arreglos florales de fondo para la mesa de autoridades y bordes frontales del escenario en tonos blancos y amarillo.
- Arreglo floral en número de los años de parroquialización en rosas naturales
- Arregio floral de la bandera de la parroquia.
- Pódíum para maestros de ceremonias A ORGAN DE PORTUGADO DE PORTUG
- Arreglo floral para pódium
- Arreglo con cortinajes y otros materiales del medio para una puesta en escena independiente (área de sesión de fotos del recuerdo)
- Alfombra roja para el ingreso de autoridades.
- 8 pilastras estilo romano con arreglos florales para el ingreso y bordes de la entrada de autoridades.
- 2 carpas de 12 x 8 en color blancas para invitados y público presente a la sesión solemne.
- Cortinaje acorde a los colores que deseen para fondo de mesas de autoridades.
 - O GAD Parroquial San Isidro
 - @ gadsanisidro @ 2,400-015
 - gadsanisidro2020@gmail.com
 - Calle-Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto





- Cristalería y mantelería para la mesa de autoridades.
- 200 forros con lazos para sillas sin brazos para las autoridades e invitados de
- Escenario independiente para banda de la policía nacional
- Oasis especifico e independiente para estandartes.
- 1 acuerdo con medalla (elegante) post mortem.
- 4 reconocimientos para personas destacadas de la parroquia

EVENTO 4.2.- MIERCOLES 15 DE MAYO (1 PM)

RECEPCIÓN COMIDA SAN ISIDRO 2024

- 20 mesas con mantelería y centro de mesa
- 200 forros y lazos para sillas
- 200 juegos de vajillas completas (vasos, cubiertos, platos)
- 200 comensales
- 4 meseros
- 2 personas que sirvan la comida.

EVENTO #4.3. MIÉRCOLES 15 DE MAYO

CABALGATA principales calles de la parroquia (4PM)

- Amplificación aérea profesional
- Luces (Tachos led 18x10w, luces robóticas wash 36x18w para iluminación del ambiente para sesión de fotos y escenario principal.
- Presentación artística grupo de vallenatos
- Valor económico de apoyo para la cabalgata (\$400)

EVENTO 5.-SABADO 18 DE MAYO (7 PM) BAILE POPULAR GRATUITO

- Presentación artística de MEDARDO Y SUS PLAYERS
- Amplificación aérea profesional con monitores y cableados para diferentes tipos de instrumentos artísticos.
- Escenario de 10x6 m y 1.20 de alto
- Pantalla led de 6x4
- Alimentación para personal de logística, sonido, personal de apoyo de AC PRODUCCIONES y para MEDARDO Y SUS PLAYER.
- Logística, hotel para la comisión organizadora de apoyo de AC PRODUCCIONE Y PARA LA ORQUESTA.

GASTOS VARIOS

- \$ 900.00 en efectivo para bandas musicales (\$300 a cada banda)
- \$ 200.00 en efectivo para transporte de bandas locales.
 - O GAD Parroquial San Isidro
 - @ gadsanisidro @ 2 400-015
 - adsanisidro2020@gmail.com
 - O Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto







- \$ 300.00 gastos de comida para bandas de policía , banda de la comisión de transito CTE .
- \$ 750.00 gastos en refrigerios para bandas musicales (500 porciones)
- \$300.00 gastos de hospedaje de policías para la seguridad evento
- \$400,00 gastos de comida de policías seguridad de evento
- \$ 300.00 para locutores animadores dia del desfile (2 personas)

Valor general a pagar en todo el montaje de estructuras – escenarios, sonidos y decoración de las festividades de la parroquia San Isidro. (\$ 26.878,00) MAS IVA. El Lic. Simón Solórzano toma la palabra y consulta si los \$26.000,00 más IVA y todo lo va a asumir el GADP San Isidro. La Presidenta responde que descendió a \$25.000,00 más IVA e hizo las gestiones ante el GPM y GADM Sucre y ninguna de las instituciones puede apoyar debido a los recortes del presupuesto. La vocal Carina Mera mociona se apruebe este punto, mismo que es apoyado por la Sra. Judy Loor. Se procede hacer la respectiva votación. Simón Solórzano A FAVOR, Ing. Alexandra Leones A FAVOR, Sra. Carina Mera A FAVOR, Ing. Stalin Rosales A FAVOR, Sra. Judy Loor A FAVOR. PUNTO 8.- La Presidenta Judy Loor toma la palabra y manifiesta que va a hacer la socialización para que en la próxima sesión se apruebe, la fundación Vista Para Todos es una institución que tiene más de 30 años trabajando para el país, hace más de 15 años ha sido parte de ella trabajando como voluntaria en la provincia de Manabí se han entregado casi más de 17.000 sillas de ruedas y se ha llegado con brigadas oftalmológicas a veces las ayudas técnicas de sillas de ruedas que se solicitan al GPM también provienen de esta fundación, el objetivo de la suscripción del convenio es atender a 450 niños de las diferentes escuelas de la zona rural de San Isidro en donde 1.55 lentes se van a entregar con medidas las lunas, filtro de protección, antirreflejo, armazón, estuche, duro, cordón o dispositivo de ajuste y paño de limpieza, a parte de estos se va a entregar 300 lentes para adultos mayores y esto también se incluye la entrega de sillas de ruedas, se envía la solicitud y las envían, como contraparte del GADP San Isidro el valor es de \$6.000. cabe mencionar que esto será gratis para todos los niños entre las escuelas que se pueden atender estarían incluidas Piquigua, 9 de Octubre, entre otras. PUNTO 9.-La Secretaria Erika Cueva explica este punto:

RESOLUCIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESEAS A CIUDADANOS, CIUDADANAS E INSTITUCIONES DE LA PARRROQUIA SAN ISIDRO QUE HAYAN DESTACADO O QUE HUBIEREN REALIZADO APORTES IMPORTANTES AL PUEBLO, LAS QUE SE ENTREGARAN EN EL ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN DEL 15 DE MAYO.

CAPÍTULO 1

AMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

Art. 1.- AMBITO DE APLICACIÓN: La presente resolución contiene las disposiciones que se aplicaran en la asignación de insignias y galardones que se entregaran durante la sesión solemne que se desarrollaran con el motivo del ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN, EL 15 DE MAYO.



@ gadsanisidro @ 2 400-015

gadsanisidro2020@gmail.com

 Calle Valentin Alcívar entre Luz de América y 10 de Agosto





Art. 2.- INSIGNIA: (Condecoración). - es una insignia que se concede como honor y distinción. Suele consistir en una pieza metálica con forma determinada en la que se graban imágenes o inscripciones, y que se suele ir prendida del pecho o colgada en el cuello.

Consistirán en preseas que lleven en una cara el escudo de la parroquia San Isidro, en la otra cara el nombre de quien recibe y la fecha de entrega, con una cinta bicolor verde y blanco. A cada insignia se acompañará el respectivo acuerdo firmado por el Presidente/a, los vocales y el secretario/a del Gobierno Parroquial San Isidro, en el que constaran los motivos que lo justifiquen.

Art. 3.- GALARDON: (Premio) es cualquier tipo de articulo o compensación de otro tipo, como regalo o dinero, que se otorga en un agradecimiento o reconocimiento al esfuerzo realizado, que se concede a alguien por sus méritos o por haber prestado determinados servicios.

Consistirán en placas de reconocimiento que se entregarán a los ganadores en la que constará el motivo de tal distinción.

CAPITULO II

DE LAS INSIGNIAS Y GALARDONES QUE SERAN ENTREGADAS EN SESIÓN SOLEMNE EL 15 DE MAYO

Art. 4.- En la sesión solemne que se realizará por motivo del ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN EL15 DE MAYO, se entregarán las siguientes insignias y galardones:

Insignia. - Sra. Enriqueta Salvatierra

Insignia. - Sr. Anselmo Vera

Galardón. - San Isidro

Galardón. - Sr. José García Veléz

- Al mérito Cultural
- Al mérito Artístico

Galardón. - Ramón Valencia

Galardón. - Al mérito de la Ciencia y la Medicina

Galardón. - Lic. Othón Cueva Vera

Galardón Turístico. - Centro Ceremonial de San Isidro

Art. 5.- Insignia. - Sra. Enriqueta Salvatierra. - Se otorgará a la mujer que haya prestado transcendentales servicios a la parroquia o que se hubiere destacado por su pensamiento y acción en la defensa y fortalecimiento de los principios de

- GAD Parroquial San Isidro
- adsanisidro 9 2 400-015
- agadsanisidro2020@gmail.com
- O Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto







equidad de género y de los derechos de los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

- Art. 6.- Insignia. Sr. Anselmo Vera. Se otorgará al hombre que haya prestado transcendentales servicios a la parroquia o que se hubiere realizado actos heroicos o que contribuyeren a estimular la solidaridad y generosidad colectiva.
- Art. 7.- Galardón. San Isidro. Se otorgará al ciudadano, ciudadana, institución o empresa que hubiere destacado en el campo de la producción agrícola o que contribuyeren a estimular el desarrollo del agricultor y ganadero de la parroquia San Isidro.
- Art.8.- Galardón. Lic. José García Vélez. Se otorgará al ciudadano, ciudadana, institución o empresa que hubiere destacado en las áreas Culturales y Artísticas los mismo que se dividirán en méritos:
 - Al mérito Cultural. Se otorgará al ciudadano o ciudadana, o institución que tenga como prioridad el rescate de la historia, además de ser promotor de crear identidad, que genere inclusión social, que aglutine y catalice la diversidad de nuestra parroquia.
 - Al mérito Artístico. Se otorgará al ciudadano o ciudadana, o institución que destaque en las áreas pintura, escultura, arquitectura, música, danza, literatura y cine.
- Art. 9.- Galardón. Ramón Valencia. Se otorgará al ciudadano o ciudadana, o institución que se hubiere destacado en cualquiera de los ámbitos deportivos en representación de la parroquia.
- Art. 10.- Galardón. Al mérito de la Ciencia y la Medicina. Se otorgará al ciudadano o ciudadana, o institución que hubiere destacado en los ámbitos científicos, de la medicina o sociales.
- Art. 11.- Galardón Lic. Othón Cueva Vera. Se entregará al maestro de educación primario o secundario que se haya destacado por sus especiales servicios a la educación de la niñez y la juventud.
- Art. 12.- Galardón Turístico Centro Ceremonial de San Isidro Se otorgará al ciudadano o ciudadana o entidad que hubiera realizado acciones importantes en el desarrollo y promoción turísticos de la parroquia.

CAPITULO III DE LA SELECCIÓN

Art. 13.- RESOLUCIÓN DE LOS VOCALES DE JUNTA PARROQUIAL. - Los nombres del ciudadano o ciudadana, o institución serán presentados en la última sesión ordinaria del mes de abril por lo vocales de la junta parroquial y en esta decidirán

- O GAD Parroquial San Isidro
- gadsanisidro 0 2 400-015
- gadsanisidro2020@gmail.com O Calle Valentin Aldivar entre Luz de América y 10 de Agosto





sobre los ciudadanos, ciudadanas o instituciones que serán condecorados en la sesión solemne del 15 de mayo.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: Las insignias que se conceden mediante esta resolución, no podrán ser otorgadas a la misma persona o institución, sino por una sola vez.

SEGUNDA: En caso que cualquiera de las insignias o galardones no posea candidatos o candidatas, con méritos de trascendencia deberán declararse desiertas por aquella ocasión.

DISPOSICIÓN FINAL: Quedan derogadas todas las disposiciones de las resoluciones que hagan relación a insignias, preseas, galardones, etc. Parroquiales que se entregan el 15 de mayo.

Luego de ser presentada la moción la Presidenta Judy Loor mociona que se apruebe esta resolución que se ha presentado con el fin de entregar insignias y galardones a los ciudadanos, ciudadanas e instituciones. Esta moción es apoyada por la Ing. Alexandra Leones. Se procede hacer la respectiva votación. Simón Solórzano A FAVOR, Ing. Alexandra Leones A FAVOR, Sra. Carina Mera A FAVOR, Ing. Stalin Rosales A FAVOR, Sra. Judy Loor A FAVOR. PUNTO 10.- En este punto presentan que la Reina de San Isidro para el periodo 2024-2025 es la Srta. Jokasta Montalván Intriago y votan Simón Solórzano A FAVOR, Ing. Alexandra Leones A FAVOR, Sra. Carina Mera A FAVOR, Ing. Stalin Rosales A FAVOR, Sra. Judy Loor A FAVOR. En otro tema se dio lectura al oficio que envió don Afranio Solórzano solicitando unos tanques que están en la comunidad de Las Brisas para moverlos de lugar y beneficiar a un grupo de familias, el Lic. Simón Solórzano toma la palabra y manifiesta que si es verdad que necesitan el tanque las 15 familias, pero en el sitio hay como 80 familias que se van a beneficiar una vez se realice la perforación del pozo, en lo personal piensa que en el río Estero Salado se debe hacer el pozo porque donde don Rodrigo Quito y en el otro lado ya se intentó y no hubo resultado positivo, hay división allá porque don Macario Cagua ha hecho la junta del agua pero solo en el sector de él en la Olla y don Valentín Solórzano representa por el lado de Las Brisas pero él está haciendo los trámites para que se ejecute un proyecto con beneficio para todos, entonces hay que esperar que el GPM cumpla con el convenio de la perforación de los pozos. La Ing. Alexandra Leones toma la palabra y manifiesta que ya estuvo conversando con la Lcda. Karla Quinteros del SECADEL y se va a iniciar el 23 de abril, la del 14 de mayo si se puede cambiar no hay problema. La Sra. Carina Mera toma la palabra y manifiesta que el 24 de abril se va hacer el taller de alimentación saludable según lo coordinado con el MIP. PUNTO 11.- Siendo las once horas con treinta minutos se da por clausurada esta sesión ordinaria de trabajo.



gadsanisidro 0 2 400-015





gadsanisidro2020@gmail.com

Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto



Realizado por:

SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL:

Aprobada por unanimidad del pleno de la Junta Parroquial de San Isidro en sesión ordinaria con fecha veinticinco de abril del dos mil veinte y cuatro.

PRESIDENTE DEL GADE ARROQUIAL
RURAL DE SALL'ISTOR

VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Ing. Alexandra Leones Montalván VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

Sra. Carina Mera Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO

Ing Stalin Rosales Vélez
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SAN ISIDRO

O GAD Parroquial San Isidro

gadsanisidro 3 2 400-015

gadsanisidro2020@gmail.com

O Calle Valentin Alcivar entre Luz de América y 10 de Agosto

